



PIMENTÓN DE MURCIA
CONSEJO REGULADOR DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA

Avda. Santa Eulalia, 7. 30850 TOTANA
Tlf. y Fax: 968 42 40 16
info@pimentondemurcia.es
www.pimentondemurcia.es

CIRCULAR INFORMATIVA PARA LOS PRODUCTORES

Según lo establecido en el artículo 41 del Reglamento de la DOP Pimentón de Murcia y por acuerdo unánime de la Comisión Permanente de hoy 30 de mayo, se informa de que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del citado Reglamento, **el plazo de solicitud de inscripción para 2022-2023, está abierto desde el lunes 30 de mayo de 2022 hasta las 13:00 horas del próximo 20 de junio de 2022**, debiéndose presentar las oportunas solicitudes en las oficinas del Consejo (Avda. de Santa Eulalia, 7 de Totana)

Es necesario pedir cita previa para presentar la solicitud de inscripción. También para recabar cualquier información, pueden contactar en el tfno. 968 424 016, o bien en el correo info@pimentondemurcia.es

El horario de atención al público es de 9:00 horas a 13:00 horas de lunes a viernes.



Totana, 30 de mayo de 2022
El presidente de la DOP